



Dirección Administrativa
Gerencia de Compras y Contrataciones

Consejo del Poder Judicial	
FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIAL DEFINITIVA	
Nombre del Proceso:	Movimiento de los servicios de internet de publicación contratados a la empresa Wind Telecom hacia NAP del Caribe, como nueva ubicación del Centro de Datos del Poder Judicial.
Referencia del Proceso:	PEPU-CPJ-003-2021
Fecha de Evaluación:	23/04/2021
Identificación de Oferentes	Wind Telecom, S. A.

INICIO MATRIZ DE EVALUACIÓN

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución Aspecto a Evaluar	Criterio	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
			Wind Telecom, S. A.	
			Evaluación	Comentario
Formulario de Presentación de Oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	
Formulario de Información sobre el Oferente			Cumple	
Carta de Presentación de la Compañía, firmada por un representante legal.			Cumple	
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual			Cumple	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros)			Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa			Cumple	
Registro Mercantil actualizado.			Cumple	
Nómina de accionistas			Cumple	
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente. y Poder otorgado por el representante.			Cumple	
Declaración jurada del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el Artículos 8 numeral 3 y Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 del Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.	Cumple			

Preparado por: **Richard A. Gómez E.**, Analista I, Revisor por: **Argelis R. Olivero**, Coordinador de Compras Mayores